



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 94 De Martes, 15 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120190043400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial - Parque 100	Carmen Cecilia Franco Jimenez	14/09/2020	Auto Decreta - El Embargo Del Vehículo De Propiedad De La Demandada Carmen Cecilia Franco Jimenez
08001418901120200031400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopehogar	Y Otros Demandados, Jennifer Paola Araujo Mugno	14/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda, El Interesado No Afirmó Bajo La Gravedad Del Juramento Sobre La Situación Electrónica De Los Demandados, La Existencia O No De Esta, O La Forma Como La Obtuvo Y Evidencia Que acredite La Obtención Máxime Teniendo En Cuenta Que Con Ocasión A La Situación Actual Del País Y La Nueva Reglamentación,

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 15 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d1ca90ea-1d4a-4f6f-93fc-514c5ba439ce



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 94 De Martes, 15 De Septiembre De 2020



					Se Debe Procurar Por El Uso De Las Tecnologías De La Información Y Comunicación Tic, En Aplicación Del Decreto 806 De 2020, Los Procesos Son Virtuales, Manifiestar Si Ese Correo Es El Que Siempre Utiliza En Sus Actos.
08001418901120200030600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Promotora De Bienes Y Servicios Logísticos Y Efectivos De Colombia - Coofecticreditos	Ramiro Cagua Cardozo	14/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decrétese El Embargo Y Retención Del 30 Del Salario Y Demás Sumas De Dinero Que Perciba Por Cualquier Concepto De Conformidad A La Prelación De Créditos Que Por Ley Gozan Las Cooperativas, Que Perciba La Señora Ramiro Cagua Cardozo

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 15 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d1ca90ea-1d4a-4f6f-93fc-514c5ba439ce



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 94 De Martes, 15 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200030600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Promotora De Bienes Y Servicios Logísticos Y Efectivos De Colombia - Coofecticreditos	Ramiro Cagua Cardozo	14/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - A Favor De Coofecticreditos Con Nit No. 900.470.625-3, En Contra De Ramiro Cagua Cardozo

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 15 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d1ca90ea-1d4a-4f6f-93fc-514c5ba439ce



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 94 De Martes, 15 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120190050900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jairo Camargo Castillo	Sheila Melissa Samper Beltran	14/09/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Declarar No Probada La Excepción De Mérito Denominada Como Ausencia De La Carta De Instrucciones, Conforme A Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Proveído. Ordenar Seguir Adelante La Ejecución Contra La Demandada Señora Sheila Melissa Samper Beltran, En Los Términos Del Mandamiento De Pago De Fecha 25 De Octubre De 2019

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 15 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d1ca90ea-1d4a-4f6f-93fc-514c5ba439ce



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 94 De Martes, 15 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120190031000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Seguros Comerciales Bolivar	Claudia Patricia Marin Marsiglia, Adriana Marin Marsiglia	14/09/2020	Auto Decide - Admitase La Renuncia Del Poder, Presentada Por El Doctor (A) Miguel Angel Valencia López, Otorgada Por La Entidad Seguros Comerciales Bolivar S.A., Representada Por El Señor Carlos Tayeh Diaz Granados, Dentro Del Presente Proceso.
08001418901120200011900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Logísticos Avanzados	Desarrolladora Los Andes S.A.	14/09/2020	Auto Decide - Corrijase El Numeral 1 De La Providencia Del 26 De Febrero De 2020, Mediante La Cual Se Decretaron Medidas Cautelares, De Conformidad Con El Artículo 286 Del C. G. P.

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 15 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d1ca90ea-1d4a-4f6f-93fc-514c5ba439ce



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 94 De Martes, 15 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200024000	Monitorios	Soluciones Maf S.A.S	Cmd Solutions Services S.A.S..	14/09/2020	Auto Admite / Auto Avoca - La Presente Demanda Monitoria. En Consecuencia, Requiere A La Sociedad Cmd Solutions Service S.A.S., Representada Legalmente Por El Señor Carlos Alberto Tapias Sotomayor, Para Que En El Término De Diez (10) Días Se Sirva Pagar En Favor De La Sociedad Soluciones Maf S.A.S., La Suma De Ocho Millones Seiscientos Cincuenta Y Un Mil Novecientos Noventa Y Seis Pesos Ml Col (8.651.996,00).

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 15 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d1ca90ea-1d4a-4f6f-93fc-514c5ba439ce



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 94 De Martes, 15 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200009400	Verbales De Minima Cuantia	Ligia Perez Buelvas	Natalie Esther Ruiz Altamar	14/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - A Favor De La Doctora Ligia Perez Buelvas, Quien Actúa En Nombre Propio, En Contra De Los Señores Natalie Esther Ruiz Altamar

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 15 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d1ca90ea-1d4a-4f6f-93fc-514c5ba439ce